

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CCV
CONSEJO ESTATAL DE DESARROLLO URBANO**

En las instalaciones del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C., ubicado en Av. Maestros 1943 Col. Chapultepec Country C.P. 44620, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 horas del día jueves 26 de febrero del año 2015, se procede a celebrar la Sesión Ordinaria número CCV del **CONSEJO ESTATAL DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO**, la cual fue previamente convocada por Ing. Roberto Dávalos López, Secretario de Infraestructura y Obra Pública, en su carácter de Secretario Técnico del Consejo, lo anterior con fundamento en los **Artículos 11, 33 y 34 del Reglamento Interno del Consejo Estatal de Desarrollo Urbano**, la cual se desarrolla bajo la siguiente

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Presentación Definitiva de Planes Parciales de Desarrollo Urbano del Municipio de Guadalajara (aprobados)
Arq. Diego Delfín Álvarez del Castillo
Comisión de Planeación Urbana de Guadalajara
4. Asuntos varios

En el desahogo del **punto número 1**, el Lic. Jaime Eduardo Natera López en su carácter de Secretario de Actas y Acuerdos da cuenta a los Señores Consejeros que se encuentran presentes 23 Consejeros con Voz y voto, por lo que existe Quórum Legal para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria de Consejo, en virtud de lo anterior se declara legalmente instalada la misma.

En el desahogo del **punto número 2** de la orden del día el Arq. Héctor García Curiel en su carácter de Coordinador Ejecutivo de este Consejo, pregunta los señores Consejeros si están de acuerdo con el contenido del Acta de la Sesión anterior misma que les fue remitida con anterioridad a esta fecha, por lo que por no haber oposición alguna se vota la misma y se aprobó, por unanimidad de votos, en todos sus términos.

En el desahogo de **punto número 3** de la orden del día el Coordinador Ejecutivo del CEDU cede la palabra al **Arq. Diego Delfín Álvarez del Castillo**, Vocal Ejecutivo de la Comisión de Planeación Urbana de Guadalajara, para que realice la presentación Definitiva de Planes Parciales de Desarrollo Urbano del Municipio de Guadalajara (aprobados).

En el desahogo del **punto número 4** de la Orden del día: Asuntos Varios, el **Arq. Erick González Santos**, Vocal Suplente de Vivienda, solicita el uso de la voz para exponer las observaciones al **"Reglamento de Desarrollo Urbano, Construcciones y Ordenamiento Territorial para el Municipio de Zapopan, Jalisco"**.

Continuando con el desarrollo de este, y en atención a los diversos comentarios emitidos por los integrantes de este Consejo respecto a las inconsistencias y contravenciones legales detectadas por los mismos en el **"Reglamento de Desarrollo Urbano, Construcciones y Ordenamiento Territorial para el Municipio de Zapopan, Jalisco"**, asimismo de conformidad con lo estipulado en el **Artículo 43** del Código Urbano para el Estado de Jalisco:

El Consejo Estatal de Desarrollo Urbano tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Recibir y canalizar ante las autoridades competentes, los comentarios, estudios, propuestas y demandas que en materia de desarrollo urbano le presenten personas o grupos de la comunidad;*
- II. Opinar sobre los proyectos de programas y planes de desarrollo urbano de la entidad;*
- III. Opinar en la integración y en su caso, formular propuestas para la modificación de la normatividad en materia de desarrollo urbano y de los reglamentos de construcción municipales;*

El **Arq. Erick González Santos**, Vocal Suplente de Vivienda, pone a consideración de los Consejeros la propuesta de llevar a cabo las acciones jurídicas procedentes para solicitar al Ayuntamiento de Zapopan efectúe las modificaciones correspondientes al **"Reglamento de Desarrollo Urbano, Construcciones y Ordenamiento Territorial para el Municipio de Zapopan, Jalisco"**

En el desahogo de este punto y una vez manifestadas las posiciones de los diferentes Consejeros presentes, el Coordinador Ejecutivo somete a votación la propuesta del punto cuarto, dando por resultado:

De los asistentes con derecho a voz y voto por mayoría de votos a favor, se declara aprobado el siguiente:

ACUERDO CEDU/001/2015

El Consejo Estatal de Desarrollo Urbano acuerda promover mediante el recurso legal de juicio de nulidad, impugnar la aprobación y publicación, así como solicitar la medida cautelar de suspensión de la puesta en vigor del **"Reglamento de Desarrollo Urbano, Construcciones y Ordenamiento Territorial de Zapopan"**, publicado en la gaceta municipal vol. XX no4, segunda época, de fecha 12 de febrero de 2015 por el Gobierno Municipal de Zapopan 2012-2015

Asimismo, el seguimiento de este Acuerdo será atendido y canalizado por conducto del Secretario Técnico y el Coordinador Ejecutivo de conformidad con el **Reglamento Interno Vigente del Consejo Estatal de Desarrollo Urbano:**

Capítulo II, Artículo 11

El Secretario Técnico del Consejo tendrá las siguientes atribuciones:

- V. Dar seguimiento a los acuerdos y decisiones que tome el Consejo;*
- VII. Canalizar las propuestas que en el seno del Consejo se reciban;*

Capítulo III, Artículo 17


El Coordinador Ejecutivo tendrá las siguientes atribuciones:

I. Coordinar las acciones del Consejo, de conformidad con las instrucciones del Secretario Técnico y del Pleno del Consejo;

VI. Coadyuvar con el Secretario Técnico en la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo;

Para concluir con el desahogo del **punto cuarto** el Coordinador Ejecutivo del CEDU pregunta si existe algún asunto adicional para ser tratado y no habiendo ningún punto pendiente de la orden del día, siendo las 12:30 horas del día de su fecha se da por terminada la Sesión Ordinaria CCV del Consejo Estatal de Desarrollo Urbano.

Por parte del CONSEJO ESTATAL DE DESARROLLO URBANO
Guadalajara, Jalisco a 26 de febrero del 2015.




Arq. Mario Rafael Lozano Palacios
Secretario Técnico Suplente, CEDU
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública



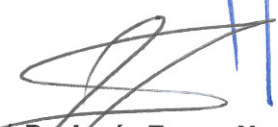
Mtro. Pedro Antonio Gaeta Vega
Suplente de la Titular de la
Secretaría de Medio Ambiente y
Desarrollo Territorial




Arq. Héctor García Curiel
Coordinador Ejecutivo CEDU



Lic. Jaime Eduardo Natera López.
Secretario de Actas y Acuerdos CEDU
Colegio de Notarios del Estado de Jalisco



Arq. José De Jesús Torres Vega
Vocalía Infraestructura
Vocal Suplente
Cámara Mexicana de la Industria de la
Construcción CMIC



Arq. Miguel Zárate Hernández
Vocalía Promoción
Vocal Titular
Cámara Nacional de Empresas de
Consultoría

Arq. Ricardo Alcocer Vallarta
Vocalía Promoción
Vocal Suplente
Cámara Nacional de Empresas de
Consultoría

Arq. Erick González Santos
Vocalía Vivienda
Vocal Titular
Cámara Nacional de la Industria de
Desarrollo y Promoción de Vivienda
Delegación Jalisco CANADEVI

Arq. Arturo R. Salazar Martín Del Campo
Vocalía Planeación
Vocal Suplente
Colegio de Arquitectos del Estado de
Jalisco A.C.

Ing. Héctor Manuel Zepeda Angulo
Vocalía Desarrollo Hídrico
Vocal Suplente
Colegio de Ingenieros Civiles del Estado
de Jalisco A.C.

Dra. María Guadalupe Zepeda Martínez
Vocalía Patrimonio Cultural y Natural
Vocal Titular
Consejo Internacional de Sitios y
Monumentos ICOMOS


L.A.E. Miguel Ángel Lares Rojas
Vocalía Vivienda
Vocal Titular
Cámara Nacional de la Industria de
Desarrollo y Promoción de Vivienda
Delegación Jalisco CANADEVI

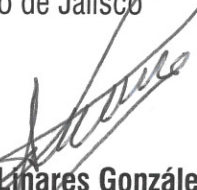
Arq. Enrique Javier González Castellanos
Vocalía Planeación
Vocal Titular
Colegio de Arquitectos del Estado de
Jalisco A.C.


Ing. Alejandro Guevara Castellanos
Vocalía Desarrollo Hídrico
Vocal Titular
Colegio de Ingenieros Civiles del Estado
de Jalisco A.C.



Lic. José Trinidad Padilla López
Vocalía Legislación y Trámites
Vocal Titular
Comisión de Desarrollo Urbano, Congreso
del Estado de Jalisco


Dr. Luis Ignacio Gómez Arriola
Vocalía Patrimonio Cultural y Natural
Vocal Suplente
Consejo Internacional de Sitios y
Monumentos ICOMOS

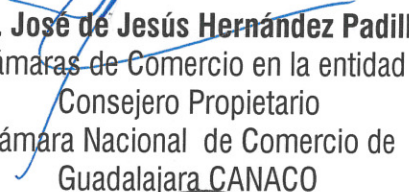

Lic. Mónica Ocegüera Ruvalcaba
Cámara de la Propiedad Urbana de Jalisco
Consejero Suplente
Cámara de la Propiedad Urbana del
Estado de Jalisco



Ing. Jorge Linares González
Dos Organizaciones Obreras
mayoritarias en el Estado
Consejero Propietario
Confederación Revolucionaria de Obreros y
Campesinos del Estado de Jalisco, CROC


Arq. José de Jesús Arce Rodríguez
El Consejo de Peritos en
Supervisión Municipal
Consejero Suplente




Lic. Roberto Paoli Madrigal Chávez
Dos Organizaciones Obreras mayoritarias
en el Estado
Consejero Suplente
Federación Revolucionaria de Obreros y
Campesinos del Estado de Jalisco, FROC

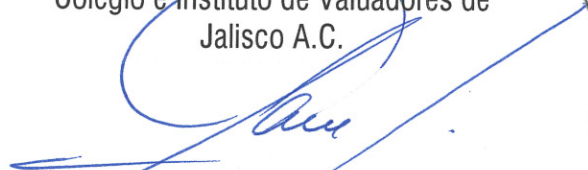

Ing. Octavio Domingo González Padilla
Un representante por cada una de la
Dependencias y Organismos del Poder Ejecutivo
Estatal
Consejero Propietario
Instituto Jalisciense de Vivienda, IJALVI


Arq. José de Jesús Hernández Padilla
Cámaras de Comercio en la entidad
Consejero Propietario
Cámara Nacional de Comercio de
Guadalajara CANACO


Arq. Héctor Camacho Hernández
El Consejo de Peritos en
Supervisión Municipal
Consejero Propietario


Ing. Gonzalo Ernesto Esparza Borroel
Organización mayoritaria de
Propietarios Rurales en el Estado
Consejero Propietario
Federación Estatal de Propietarios Rurales
en el Estado


Arq. Francisco Javier Díaz de León Romo
Organización Mayoritaria de Peritos
Valuadores en el Estado de Jalisco
Consejero Propietario
Colegio e Instituto de Valuadores de
Jalisco A.C.


Lic. Augusto Llamas López
Un representante por cada una de la
Dependencias y Organismos del Poder
Ejecutivo Estatal
Consejero Suplente
Instituto Jalisciense de Vivienda, IJALVI

Arq. Jenaro De Silva Sagaon
Un representante de cada una de las tres Principales Universidades del Estado, que cuenten con estudios profesionales en el área de la Arquitectura, Ingeniería Civil o Desarrollo Urbano
Consejero Propietario
ITESO

Lic. Felipe de Anda Enrigue
Un representante por cada una de las Dependencias y Organismos del Poder Ejecutivo Estatal
Consejero Suplente
Secretaría de Desarrollo Económico

Arq. Jaime Aguilar Morales
Un representante por cada una de las Dependencias y Organismos del Poder Ejecutivo Estatal
Consejero Suplente
Sub Secretaría de Planeación

Lic. José Macías Navarro
Un representante por cada una de las Dependencias y Organismos del Poder Ejecutivo Estatal
Consejero Suplente
Secretaría de Movilidad

Ing. Rocio Herrera Cuellar
Guadalajara 2020
Consejero Propietario

Dr. Tomas Orendain Verduzco
Secretaría de Cultura
Consejero Propietario

Ing. Alejandro Gutiérrez Moreno
SIAPA
Consejero Suplente

Arq. Luis Alonso Martínez Sáenz
SITEUR
Consejero Suplente